



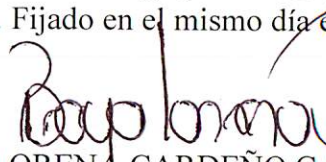
REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 38 del 21 de junio de 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
05736408900120190050701 (Rad. primera instancia)	Pertenencia	Bibiana María Alzate Vergara	María Dolores Vda. de Restrepo	17/06/2022	Admite recurso y da traslado para sustentarlo
057363189001 2022 00085 00	Pertenencia	Nelson Alzate Londoño	Gran Colombia Gold Segovia Sucursal Colombia	15/06/2022	Exige requisitos

En la fecha, 21 junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
SECRETARIA